



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL

PRESENTACIÓN de DAP
INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009

INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS
(Tienen autoridades desconcentradas en regiones)

DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – 060509 - 100709

INFORME DE LA ETAPA 1: DIAGNÓSTICO GT ACTUALIZADO

ANTECEDENTES 2009

Actualmente la Dirección de Aeropuertos cuenta con una dotación efectiva de 187 funcionarios que velan por alcanzar la eficiencia y eficacia que el sistema aeroportuario requiere. Según cifras históricas la cantidad de pasajeros no superaba los miles en la época de los años 60', no obstante, hoy en día esa cifra alcanza los 9 millones de pasajeros tanto a nivel nacional como internacional, lo que demuestra la efectividad de la unión del proceso de modernización del estado con el capital privado.

MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

La MISION de la DAP es: Dotar al país de infraestructura aeroportuaria con los más altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia, para la satisfacción de las necesidades de los diversos actores del sistema transporte aéreo, contribuyendo al desarrollo económico sustentable, la conectividad, la integración territorial y a la calidad de vida de las personas.

Los OBJETIVOS ESTRATEGICOS de la DAP son:

1. Construir, Conservar y/o Mejorar la Infraestructura Aeroportuaria nacional de uso público a través de financiamiento estatal, aportes o a través de entes privados mediante el sistema de Concesiones.
2. Administrar el Programa de Pequeños Aeródromos orientándolo a las zonas aisladas o apartadas de los grandes centros urbanos, a aquellas zonas donde se requiere hacer soberanía y en aquellos Pequeños Aeródromos que se justifiquen por Demanda.

BASE LEGAL

Artículo 20º.- (del DFL 850 / 1997 Orgánico del MOP) A la Dirección de Aeropuertos corresponderá: **A proposición de la Junta de Aeronáutica Civil, la realización del estudio, proyección, construcción, reparación y mejoramiento de los aeropuertos, comprendiéndose pistas, caminos de acceso, edificios, instalaciones eléctricas y sanitarias y, en general, todas sus obras complementarias.** Se entiende por pistas las canchas de aterrizaje y despegue, las calles de carreteo y las losas de estacionamiento.

Le corresponderá, asimismo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el N° 3 del DFL MOP N° 1.037, de 1968, lo siguiente:

- a) Proponer al Ministro de Obras Públicas las expropiaciones a que haya lugar de acuerdo a los procedimientos establecidos en la presente ley, y
- b) Ordenar las obras y construcciones correspondientes así como las adquisiciones que fueren necesarias.

El/La directora(a) de Aeropuertos formará parte de la Junta de Aeronáutica Civil.

RED DE AEROPUERTOS

RED PRIMARIA: Chacalluta/Arica, Diego Aracena/Iquique, Cerro Moreno/Antofagasta, El Loa/Calama, Mataveri/Isla de Pascua, Desierto de Atacama/Copiapó, La Florida/La Serena, Carriel Sur/Concepción, Maquehue/Temuco, El Tepual/Puerto Montt, Balmaceda/Coihaique, Presidente Carlos Ibáñez del Campo, Arturo Merino Benítez/Santiago.

RED SECUNDARIA: General Bernardo O'Higgins/Chillán; María Dolores/Los Angeles; Pucón/Neculmán; Cañal Bajo Carlos Hott Siebert/Osorno; Pichoy/Valdivia; Teniente Vidal/Coihaique; Teniente Rodolfo Marsh Martín/Antártica; Capitán Fuentes Martínez/Porvenir; Guardiamarina Zañartu/Puerto Williams; Teniente Julio Gallardo/Puerto Natales.

La RED DE PEQUEÑOS AERODROMOS cumple principalmente una labor de tipo social, conecta las localidades apartadas del territorio, permitiendo el contacto entre las zonas rurales y urbanas (se han considerado sólo los aeródromos fiscales de uso público): El Buitre; Cariquima; Pisagua; Zapahuira; San Pedro de Atacama; Las Breas; Barriles; Ollagüe; Caldera; Chañaral; Vallenar; Pichidangui; Tongoy; Vicuña; Robinson Crusoe; Quintero; Santo Domingo; Viña del Mar; De La Independencia; Las Águilas; Las Águilas Oriente; General Freire; Isla Mocha; Puerto Sur; Los Pehuenches; Lequecahue; El Laja; Los Confines; Villa Portales; Victoria; Tolquén; Alto Palena; Pupelde; Ayacara; Chaitén; Pumalín; Cochamó; Contao; Futaleufú; Hualaihué; Isla Apiao; Butachauques; Quenac; Llanada Grande; Peulla; Puelo Bajo; Queilén; Quellón; Quemchi; Río Frío; Río Negro; Segundo Corral Alto; Cucao 5°; El Frío; Paso El León; Puqueldón; Río Negro; Rolecha; Enrique Mayer Soto; Chile Chico; Cochrane; Lago Vargas; Entrada Baker; Entrada Mayer; Fachinal; Caleta Andrade; La Junta; Lago Brown; Lago Verde; Laguna San Rafael; Melinka; Ñadis; Cabo 1° Juan Román; Puerto Cisnes; Meseta Cosmelli; Puerto Ingeniero Ibáñez; Puerto Marín Balmaceda; Puyuhuapi; Estancia Río Cisnes; Villa Tapera; Río Murta; Río Bravo; Río Pascua; Laguna Redonda; Villa O'Higgins; Alto Río Cisnes; Bahía Exploradores; Melimoyu; Puerto Aguirre; Puerto Aysén; Río Exploradores; Villa Cerro Castillo; Río Mayer; Ventisquero Chico; Patriot Hills; Pampa Guanaco; Almirante Schroeders; San Sebastián.

DEFINICIONES ESTRATEGICAS 2009

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE AEROPUERTOS	CAPÍTULO	02
Ley orgánica o Decreto que la rige			
Decreto M.O.P. N°850 de 1997; texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, orgánica del Ministerio de Obras Públicas.			
Misión Institucional			
Dotar al país de servicios de infraestructura aeroportuaria asegurando estándares de calidad, seguridad y eficiencia, para la satisfacción de las necesidades de los diversos actores del sistema de transporte aéreo, contribuyendo al desarrollo económico sustentable y competitividad del país, la conectividad, la integración territorial, la equidad y calidad de vida de las personas.			
Prioridades Gubernamentales			
N°	Descripción		
1	Se diseñará una política de mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria que reconozca la disponibilidad de fondos públicos, como también considere la participación del sector privado en esta actividad. Así se cumplirán las promesas de calidad que se han establecido a través de los estándares prometidos a la comunidad.		
2	Vamos a reforzar nuestra red de aeropuertos de alto estándar en todo el país.		
3	Aumentar la eficiencia en conservación y la eficacia de la misma, estimándose un crecimiento de un cinco por ciento de los recursos sobre la base presupuestaria del año en curso.		
4	Avanzar en Segundo Programa de Infraestructura Aeroportuaria asociado a Concesiones.		

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Lograr estándares de eficiencia de clase mundial en el uso de los recursos de inversión y operación a través del mejoramiento, tanto del proceso de planificación y programación de proyectos en el ámbito técnico, económico, ambiental, social y participativo, como de los procesos de licitación, contratación y ejecución de proyectos de obra y consultoría y, finalmente, de los procesos de conservación y explotación de la infraestructura.	1, 2, 3, 4
2	Entregar y mantener servicios de infraestructura aeroportuaria que respondan a las necesidades y que impulsen el desarrollo productivo del país, de manera oportuna, confiable y de costos competitivos mejorando el proceso de planificación y programación de proyectos en el ámbito técnico, económico, ambiental, social y participativo; gestionando los recursos públicos y privados que aseguren la correcta y oportuna ejecución de los planes y programas de inversión, así como también, garantizando estándares de calidad y seguridad de los servicios e infraestructura aeroportuaria.	1, 2, 4
3	Proveer infraestructura para la integración interna y externa del territorio por medio de: el mejoramiento de las alianzas estratégicas con otros actores para fortalecer la gestión integral de los proyectos; el mejoramiento del proceso de planificación y programación de proyectos en el ámbito técnico, económico, ambiental, social y participativo; y por último, gestionando recursos públicos y privados con el fin de asegurar la correcta y oportuna ejecución de los planes y programas de inversión y, finalmente, garantizando estándares de calidad y seguridad de los servicios e infraestructura aeroportuaria.	1, 2, 4

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<i><u>Servicios de Infraestructura Aeroportuaria Normalizada en las Redes Primaria y Secundaria</u></i>	1,2,3	Si
2	<i><u>Servicios de Infraestructura Aeroportuaria Normalizada en la Red de Pequeños Aeródromos</u></i>	1,2,3	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Nombre	
1	Usuarios y usuarias de la Infraestructura de obras públicas (aeroportuaria y otras).	
2	Ciudadanía beneficiada por los efectos del desarrollo de la infraestructura	
3	Comunidades organizadas	
4	Sectores productivos y de servicios	
5	Organismos del Estado (Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, FFAA, Carabineros y Otros)	
6	Poder ejecutivo y legislativo.	
Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u><i>Servicios de Infraestructura Aeroportuaria Normalizada en las Redes Primaria y Secundaria</i></u>	Usuarios y usuarias de la Infraestructura de obras públicas (aeroportuaria y otras). Ciudadanía beneficiada por los efectos del desarrollo de la infraestructura Comunidades organizadas Sectores productivos y de servicios Organismos del Estado (Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, FFAA, Carabineros y Otros) Poder ejecutivo y legislativo.
2	<u><i>Servicios de Infraestructura Aeroportuaria Normalizada en la Red de Pequeños Aeródromos</i></u>	Usuarios y usuarias de la Infraestructura de obras públicas Ciudadanía beneficiada por los efectos del desarrollo de la infraestructura Comunidades organizadas Sectores productivos y de servicios Organismos del Estado (Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, FFAA, Carabineros y Otros) Poder ejecutivo y legislativo.

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Servicios de Infraestructura Aeroportuaria Normalizada en la Red de Pequeños Aeródromos	Pequeños Aeródromos Regionales	Evaluación de Programas Gubernamentales	2000

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i> /*				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
PRODUCTO/ SUBPRODUCTO N° 1 1. Aeropuertos y aeródromos de la red de cobertura nacional e internacional. 2.- Pequeños Aeródromos Construidos, (Programa de Pequeños Aeródromos)	a) Desde este punto de la desconcentración y descentralización territorial en la gestión del producto, incide en la toma de decisiones. b) La coordinación con otros Servicios con injerencias en el territorio es fundamental para la satisfacción de usuarios/ clientes	1.- Participación en Plan de Conectividad Austral (PCA). 2.- Integrar a DAP en la elaboración de una Política de Conectividad de Zonas Aisladas 3.- Integrar grupos de trabajo de Instrumentos de Planificación territorial, por medio de los Planes Maestros.	Elaboración de cartera de proyectos asociada a los objetivos del PCA. Elaborar los Términos de Referencia base para formulación de Política de la DAP en relación a la Conectividad de Zonas Aisladas. Presentación en mesas de trabajo, sobre las implicancias en el territorio de los resultados de un Plan Maestro Aeroportuario.	Enriquecer el PCA con nuevos criterios, requerimientos y proyectos de infraestructura aeroportuaria. Integrar a la DAP en la formulación y gestión del MOP en zonas aisladas. Impulsar Planes Maestros Aeroportuarios a mediano plazo que integren las necesidades de protección de territorios aeroportuarios.

/* Todas las acciones que ejecuta la DAP, especialmente en su red de Pequeños Aeródromos, contribuye a reducir las inequidades territoriales en conectividad.

** No hay cambios en el modelo de gestión DAP en regiones, por lo cual no se presenta perfil de las facultades de Directores Regionales.

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2009 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2008

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5: La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADOS ESPERADOS(2)	PLAZO(3)	INDICADORES(4)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(5)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN(6)
Incorporar la perspectiva territorial a los Productos Estratégicos de la Dirección de Aeropuertos MOP incidiendo en la planificación y ejecución de acciones conjuntas que permitan integrar más la gestión con autoridades y ciertos servicios públicos afines, procurando una intervención del territorio armónica y sustentable.	1.- Participación en Plan de Conectividad Austral (PCA).	2009	Carta de Proyectos asociadas a un plan de Inversión para potenciar la Conectividad Austral.	Sistema Exploratorio DAP, a cinco años, incorporando las iniciativas del PCA.	Informes Ppto Exploratorio MOP 2010
	2.- Formular Política DAP de Conectividad en Zonas Aisladas	2010	Licitación para formular política de conectividad para zonas aisladas.	Términos de Referencia para la Política DAP de Conectividad en Zonas Aisladas.	Resolución que aprueba TDR para contratar servicios apoyo a formulación de política DAP-ZA
	3.- Integrar grupos de trabajo de Instrumentos de Planificación territorial, por medio de los Planes Maestros.	2010	Planes Maestros ejecutados o en desarrollo.	Presentaciones a mesas de trabajo, GORES y otras instancias, sobre resultados de Planes Maestros Aeroportuarios.	Informe de consultoría y Propuesta de Política DAP-ZA Plan Maestro AMB (en prep) Actas y Cuenta Pública DAP

(1) Objetivo general: propósito alcanzable del Plan GT considerando dos a tres años de ejecución.

(2) Resultados esperados: logros esperados de la aplicación del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicadores: indicadores que evaluarán los resultados esperados del plan. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo.

(5) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados.

(6) Fuente y registro de la información: fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: TODAS						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS(2)	PLAZO(3)	META ANUAL(4)	INDICADOR(5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN(6)	RESPONSABLE(7)
1. Aeropuertos y aeródromos. 2.- Pequeños Aeródromos.	1.- Participar en Plan de Conectividad Austral (PCA). 2.- Formular Política DAP de Conectividad en Zonas Aisladas 3.- Integrar grupos de trabajo de Instrumentos de Planificación territorial, por medio de los Planes Maestros.	Año 2010	Disponer de una cartera de Proyectos DAP, coordinada con otros servicios MOP y externos.	Cartera de Proyectos DAP, coordinada con otros servicios MOP y externos.	Sistema Exploratorio DAP. Actas y/o documentos de trabajo.	Departamento de Planificación y Estudios de Inversión. Direcciones Regionales.

Si el Diagnóstico fue regionalizado, el Plan también debe serlo presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Cuadro Sinóptico N° 1 del Diagnóstico y otras fuentes. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: Fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Meta anual: resultado parcial, en el caso de que el objetivo sea plurianual. Si es anual, la meta es equivalente al cumplimiento del objetivo.
- (5) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
1. Aeropuertos y aeródromos	1.- Contar con proyectos poco sólidos, mal justificados, que no cuenten con un adecuado respaldo técnico que hagan viable su ejecución.
2.- Pequeños Aeródromos	2.- Desacuerdos en la priorización de inversiones entre la DAP y otros servicios MOP y/o externos.

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
Elaboración de normativas internas. Sistemas de información del servicio. Implementar el Sistema de Información, de manera de obtener registros actualizados y oportunos.

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2009

COMPROMISO PRESUPUESTARIO ANUAL INFORMADO AL PARTICIPAR LA REGIÓN EN EL PROPIR 2009 --INVERSIONES, TRANSFERENCIAS, PROGRAMAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS-- (1)					
Región	Código BIP	Nombre del Proyecto	Total 2009	Año 2010	Año 2011
2	30078896-0	CONSERVACION RUTINARIA AERODROMO EL LOA DE CALAMA	700.920	0	0
2	30081494-0	CONSERVACION MAYOR PISTA DE ATERRIZAJE AEROPUERTO CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA	65.000	1.564.488	0
2	30087094-0	CONSERVACION MAYOR RODAJE ALFA SUR Y DESAHOGOS AEROPUERTO CERRO MORENO ANTOFAGASTA II REGION	2.160.000	0	0
3	30064555-0	CONSERVACION MENOR AEROPUERTO DESIERTO DE ATACAMA III REGION	36.992	0	0
5	30043661-0	MEJORAMIENTO INTEGRAL AEROPUERTO MATAVERI DE ISLA DE PASCUA	3.000	0	0
8	30070549-0	NORMALIZACION OACI CERCOS AEROPUERTO CARRIEL SUR TALCAHUANO	113.829	0	0
9	30082987-0	CONSERVACION MAYOR AERÓDROMO MAQUEHUE DE TEMUCO	790.000	350.000	0
10	30066653-0	CONSTRUCCION NUEVO AERÓDROMO EN CHILOÉ	5.876.060	18.000.000	8.691.213

10	30081379-0	CONSERVACION GLOBAL PEQUEÑOS AERODROMOS PROVINCIA DE LLANQUIHUE X REGION	452.170	374.992	392.515
10	30081394-0	CONSERVACION GLOBAL PEQUEÑOS AERODROMOS PROVINCIA DE CHILOE X REGION	395.046	424.992	418.683
10	30081400-0	CONSERVACION GLOBAL PEQUEÑOS AERODROMOS PROVINCIA DE PALENA X REGION	330.000	399.992	392.515
10	30083769-0	CONSTRUCCION NUEVO AERODROMO SECTOR CHAITEN PROVINCIA DE PALENA X REGION	1.260.000	1.770.000	0
11	30081437-0	CONSERVACIÓN PADS XI REGION	183.861	587.279	0
12	30046464-0	MEJORAMIENTO INTEGRAL AD. TENIENTE MARSH, ANTARTICA	120.000	280.000	0
12	30071367-0	CONSTRUCCION PEQUEÑO AERODROMO CALETA MARIA, TIMAUKEL, XII REGION	143.500	21.000	0
12	30081476-0	CONSERVACIÓN RUTINARIA AERÓDROMO DE PUERTO NATALES	95.580	170.000	0
12	30086683-0	CONSERVACIÓN MAYOR AEROPUERTO PRESIDENTE IBAÑES DE PUNTA ARENAS	2.120.000	5.400.000	0
RM	30064929-0	DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y PLAN MAESTRO AEROPUERTO AMB DE SANTIAGO	239.000	0	0
RM	30070429-0	NORMALIZACION CERTIFICACION OACI AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ SANTIAGO XIII REGION	597.566	0	0
RM	30081315-0	CONSERVACIÓN LABORATORIO DAP	18.470	0	0
RM	30081919-0	CONSERVACIÓN MAYOR ÁEREA DE MOVIMIENTO AEROPUERTO AMB	149.000	51.000	0
RM	30081929-0	AMPLIACION PLATAFORMA Y ACCESO A CUARTEL SEI PISTA PONIENTE. AMB	63.720	0	0
RM	30082796-0	NORMALIZACIÓN AREA DE MOVIMIENTO PISTA 17/35 AEROPUERTO A. MERINO BENÍTEZ	100.000	194.000	0

RM	30084724-0	CONSTRUCCION NUEVO AERODROMO DE PELDEHUE	180.000	0	0
RM	30086700-0	AMPLIACION PLATAFORMA DE ESTACIONAMEINTOD DE AERONAVES EN AMB	150.000	74.000	0
IR	30071198-0	CONSERVACION RUTINARIAS PADS MACROZONA CENTRAL	486.153	97.237	0

- (1) Se pide copiar los rubros del presupuesto aprobado 2009 como son informados durante la preparación del Programa Público de Inversiones -PROPIR- en cada región o como compromisos de la institución para inversiones, transferencias, subsidios o servicios a clientes/usuarios. Está orientado a conocer fines del gasto público en regiones y asumirlos igual que el resto del programa anual de actividades de la institución.
- (2) Monto presupuestado del año 2009 o lo que se haya aprobado por autoridades nacionales para aplicar en la región. No requiere actualizar.

NOTA: Los programas de Trabajo Anual pasaron a la etapa III y se pide más atención a los indicadores.

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos propios en el territorio)

REGION (1)		X, XI, XII y XIV						
Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple / no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Participar en Plan de Conectividad Austral (PCA).	Cartera de proyectos DAP en exploratorio	Disponer de una cartera de Proyectos DAP, coordinada con otros servicios MOP y externos.	Participación en mesas de trabajo del Plan de Conectividad Austral. Elaborar propuesta de listado de proyectos que se integren al Plan	Departamento de planificación – DAP	Documento y/o resolución que acredite a la DAP como parte integrante del PCA.	50%	Cumple	50%
					Sistema Exploratorio DAP	50%	Cumple	50%

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos propios en el territorio)

REGION (1)		TODAS						
Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple / no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Formular Política DAP de Conectividad en Zonas Aisladas	TDR aprobados	Disponer de una asesoría MOP para la formulación de la política.	Participación en mesas de trabajo del componente planificación integrada, MOP Elaborar propuesta de TDR para licitación de estudio de apoyo.	Departamento de planificación – DAP	Sistema Exploratorio DAP	25%	Cumple	25%
					Documento propuesto.	25%	No Cumple	0%

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos propios en el territorio)

REGION (1)	TODAS
------------	-------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple / no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Integrar grupos de trabajo de Instrumentos de Planificación territorial, por medio de los Planes Maestros.	Cartera de proyectos DAP en exploratorio	Disponer de una cartera de Proyectos DAP, coordinada con otros servicios MOP y externos.	Integrar mesas de trabajo en regiones y/o ciudades que desarrollen modificaciones en sus instrumentos de planificación territorial.	Departamento de planificación – DAP	Sistema Exploratorio DAP	25%	Cumple	25%
			Elaborar documento donde se identifiquen los requerimientos de uso y restricción del suelo al rededor de un aeropuerto o aeródromo.		Documento donde se solicite la incorporación de las necesidades aeroportuarias en los Instrumentos de Planificación territorial correspondientes.	25%	No Cumple	0%

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	
---	--

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12)	
---	--

Notas Actividad III. 1.

(1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.

(2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.

(3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.

(4) Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.

(5) Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.

(6) Unidad Responsable: Al identificar la unidad responsable el servicio puede optar por mantener la misma unidad que identificó en el objetivo o meta, o identificarla por actividad según sean sus requerimientos de control interno.

(7) Medio de verificación: si el servicio opta por trabajar con metas anuales se recomienda identificar sólo el medio de verificación de la meta y obviar el de las actividades a fin de reducir el número de medios de verificación. En caso contrario, debe identificar el medio de verificación de cada actividad.

(8) Ponderación. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.

(9) Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..

(10) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.

(11) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.

(12) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2009. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El ser vicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1)	Todas
------------	-------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Oferta de información al GORE(11)								
Provisión de información (12)								
Otros objetivos institucionales (13)								

Desempeño Anual Región Programa de Información 2009 (%) (14) =	
--	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (15)	
---	--

Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 11, 12 y 13.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 11, 12 y 13

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Incluye actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer.

(12) Incluye las actividades de provisión de información al GORE de acuerdo a procedimiento definido para establecer su formato, contenido y periodicidad

(13) Otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(14) Ídem nota 11, actividad III.1

(15) Ídem nota 12, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2009¹

REGIÓN (1)				
Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución				
Complementariedad				
Información				

Notas actividad III.4.

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.

¹ La Actividad III.4 queda en blanco, porque los compromisos identificados con No Cumple, aún están en desarrollo.